



Fernando Núñez Padilla

Vélez 905 y 6 de Marzo
Edificio "EL FORUM"
Piso 24 Of. 2408 P.O. Box 09-01-4408
Telf. 2532 390 – 2512 282
E-mail: fernandoatilio@gmail.com
Guayaquil- Ecuador



DIORVETT CIA.LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO TERMINADO EN
DICIEMBRE 31 DEL 2.011
CON LA OPINION DEL AUDITOR
INDEPENDIENTE.**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de: **DIORVETT CIA. LTDA.**
Guayaquil- Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

1. He auditado los balances generales que se adjuntan de la compañía **DIORVETT CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa, fecha, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error seleccionado y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestra auditoria. Conduje mi auditoria de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos: así como, que planeemos y desempeñemos la auditoria para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros estén libres de representación errónea de importancia relativa.



4. Una auditoria implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía **DIORVETT CIA. LTDA.**, para diseñar los procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias, no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía **DIORVETT CIA. LTDA.**, Una auditoria también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoria.

Opinión

5. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la compañía **DIORVETT CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2011, el estados de resultado, evolución del patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis

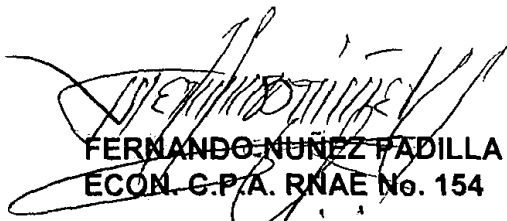
6. Mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditorias y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria partir del 1 de enero del 2009.



Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

7. Este informe fue preparado exclusivamente para información y uso de los socios de la compañía: **DIORVETT CIA. LTDA.** y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,


FERNANDO NÚÑEZ PADILLA
ECON. C.P.A. RNAE No. 154

Guayaquil, 14 de mayo del 2012



DIORVETT CIA. LTDA.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(EXPRESADOS EN DOLARES)

	Notas	2011
<u>ACTIVOS</u>		
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>		
Efectivo y equivalentes		96.579
Cuentas por Cobrar	3	369.910
Inventarios	4	499.081
Gastos Pagados por adelantado	5	24.138
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		989.708
<u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u>		
Propiedad, Planta y Equipos	2 y 6	150.210
Otros Activos	7	23.936
TOTAL ACTIVOS		1.163.854
<u>PASIVOS</u>		
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>		
Préstamos bancarios	8	57.625
Cuentas por pagar	9	664.012
Gastos acumulados por pagar	10	23.155
Impuestos por pagar	11	55.282
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		800.074
<u>PATRIMONIO</u>		
Capital social		20.000
Reserva legal y facultativa	12	90.204
Reserva de capital	13	229.602
Utilidades del ejercicio		23.974
TOTAL DE PATRIMONIO		363.780
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		1.163.854

Ver notas a los estados financieros

DIORVETT CIA. LTDA.
ESTADOS DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(EXPRESADOS EN DOLARES)

	Notas	2011
<u>Ingresos</u>		
Ventas netas de mercaderías:		741.190
Rendimiento Financiero		27
Otras Rentas Gravadas		2.385
Total Ingresos		743.602
<u>Egresos</u>		
Costo de ventas:		314.326
Gastos de Ventas		237.781
Gastos Administrativos		110.949
Gastos Financieros		39.215
Otros egresos no operacionales		981
Total egresos		703.252
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION E IMPUESTOS		40.350
Participación de Trabajadores		(6.053)
Impuesto a la Renta	14	(10.323)
UTILIDAD NETA		23.974

Ver notas a los estados financieros

DIORVETT CIA. LTDA.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(EXPRESADOS EN DOLARES)

	Capital	Reserva Legal y Facultativa	Reserva de Capital	Utilidades Acumuladas	Total
Enero 1, 2011	20.000	58.938	229.602	31.266	339.806
Utilidad del Ejercicio				23.974	23.974
Transferencia		31.266		< 31.266 >	-
Saldo a 31/12/11	<u>20.000</u>	<u>90.204</u>	<u>229.602</u>	<u>23.974</u>	<u>363.780</u>

Ver notas a los estados financieros

DIORVETT CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(EXPRESADOS EN DOLARES)

Flujos de efectivo por las actividades de operación:

Efectivo recibido de clientes	794.965
Efectivo pagado a proveedores y empleados	-622.553
Pagos participación utilidades a empleados	-7.483
Pagos de impuesto a la renta cia.	-11.139
Gastos financieros	-39.215
Otros Ingresos y egresos	1.431

Efectivo neto provisto por las actividades de operación **116.006**

Flujos de efectivo por las actividades de inversión:

Compra de activos fijo	- 105.352
Inversiones temporales	0.00

Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión **-105.352**

Flujos de efectivo por las actividades de Financiamiento:

Pago de dividendos	-3.296
Pago préstamos bancarios	35.503

Efectivo neto utilizado por las actividades de Financiamiento **32.207**

Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	42.861
Efectivo al inicio del período	53.718

Efectivo al final del período **96.579**

Ver notas a los estados financieros

DIORVETT CIA. LTDA.
CONCILIACION CON LA UTILIDAD NETA
PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(EXPRESADO EN DOLARES)

Utilidad neta **23.974**

Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto

provisto por actividades de operación:

Deterioro de cartera	2.965
Depreciaciones	13.274
Participación utilidades a empleados	6.053
Impuesto a la renta cia.	10.323
SUB-TOTAL	32.615

INGRESO DE EFECTIVO GENERADO CON UTILIDAD **56.589**

Cambios en activos y pasivos operativos:

Disminución Cuentas por cobrar clientes	54.175
Aumento Cuentas por cobrar a empleados	-3.905
Aumento Cuentas por cobrar a Proveedores	-779
Aumento de Otras cuentas por cobrar	-400
Aumento de Inventarios	-39.175
Disminución Activo por Impuesto Corriente	6.088
Aumento de Otros activos	-22.746
Aumento Cuentas y documentos por pagar	86.132
Aumento Retenciones de impuestos por pagar	5.338
Disminución Gastos acumulados por pagar	-6.689
Pago de Provisión de participación trabajadores	-7.483
Pago de Provisión de Impuesto a la renta cia.	-11.139

TOTAL VARIACION DE CAPITAL OPERATIVO **59.417**

Efectivo neto provisto por las actividades de operación **116.006**

Ver notas a los estados financieros

DIORVETT CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(EXPRESADOS EN DOLARES)

1.- ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

Diorvett Cia. Ltda. fue constituida el 28 de enero de 1966 con el nombre de "DIORVETT CIA.LTDA.", la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil en febrero ocho del mismo año y las reformas parciales de sus estatutos para el aumento del capital fueron suscritas el 5 de julio de 1973 aumentando su capital y cambiando la denominación "DIORVETTE CIA.LTDA." a "DIORVETT CIA.LTDA.", agosto 23 de 1983 se inscribió el aumento de capital a S/. 600.000 (seiscientos mil sucres), en mayo 15 de 1986 se inscribió el aumento del plazo de duración de la compañía a CINCUENTA AÑOS, en marzo 16 de 1989 se registró el aumento a S/.2.000.000 (dos millones de sucres), para finalmente el 30 de marzo de 1995 se incrementó el capital social a S/. 6.000.000 (seis millones de sucres) En el año 2000 se convirtió los sucres a dólares (a razón de S/. 25.0000 sucres por cada dólar), con lo cual su capital se convirtió en US\$ 240.00. Durante el año 2002 la compañía incrementó su capital social en \$ 1.260,00 (mil doscientos sesenta 00/100 dólares) para completar el capital de \$1.500,00 (un mil quinientos dólares), luego la compañía realizó otro aumento de capital según resolución # 0008428 del 23 de noviembre del 2006 por \$ 18.500,00 (diez y ocho mil quinientos), completando los \$ 20.000 (veinte mil 00/100 dólares) vigentes.

. Su objeto social es la compraventa de productos importados de Italia, China, España y Taipéi tales como adornos de porcelana y vidrios, objetos de regalos, artículos religiosos mercadería en general, venta al por mayor y menor, celebración de todo acto de contrato civil y mercantil permitido por la ley.

2.- POLITICAS PRINCIPALES DE CONTABILIDAD

Bases de preparación.- Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y mantienen sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América.

Inventarios.- La mercadería existente esta valorizada de acuerdo al precio de importación. El costo no excede al valor de mercado. Los costos se determinan por el método de costo promedio.

El balance general por el periodo auditado fue preparado de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Ingresos y gastos.- Los ingresos y gastos de la compañía se registran de acuerdo al método del devengado y provienen principalmente de compras, importaciones y ventas de productos tales como adornos, cuadros y artículos de bisutería.

Propiedad, planta y equipos Los inmuebles, instalaciones y muebles enseres, están contabilizados al costo reexpresado al 31 de marzo del 2000 de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad N°. 17 (NEC); las adiciones a partir de esa fecha se registran a su costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

El costo se deprecia utilizando el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, aplicando los porcentajes abajo descritos:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>	<u>% de deprec.</u>
Inmuebles	20	5
Instalaciones	10	10
Muebles y enseres	10	10
Equipo de Oficina	10	10
Equipo de computación	3	33.33

3.- CUENTAS POR COBRAR

Cientes	366.341
Reserva para cuentas incobrables	<u>(16.128)</u>
Sub-total cuentas por cobrar neto	350.213
Anticipo a contratista-proveedores	3.332
Empleados	4.505
Otras cuentas por cobrar	<u>11.860</u>
Total cuentas por cobrar	<u>369.910</u>

4. - INVENTARIOS

Inventario de mercaderías en almacén Principal	<u>499.081</u>
Total Mercaderías en bodega	<u>499.081</u>

5. - GASTOS PAGADOS POR ADELANTADOS

Retención Iva – Clientes	2.348
Iva pagado por compras	5.292
Impuesto a la renta año corriente	3.297
Retención en fuente – clientes	8.140
Crédito tributario del IVA	5.061
Total gastos pagados por anticipados	<u>24.138</u>

6. – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

COSTO/REVAL	Saldo al 01-01-11	Adiciones o compras	Ajustes	Retiros Bajas	Reclasif.	Saldo al 31-12-2011
Edificio	-	101.878				101.878
Instalaciones	29.384	1.016				30.400
Muebles y enseres	27.097	103				27.200
Vehículos	31.697					31.697
Equipo de Oficina y computación	5.083	2.355				7.438
Total	93.261	105.352				198.613
DEPRECIACIONES ACUMULADAS						
Instalaciones	18.853	2.938				21.791
Muebles y enseres	8.034	2.710				10.744
Vehículos	6.339	6.339				12.678
Equipos de Oficina y Computación	1.903	1.439	(152)			3.190
Total deprec. acum.	35.129	13.426	(152)			48.403
Total activo fijo, neto	<u>58.132</u>	<u>91.926</u>	<u>(152)</u>	-	-	<u>150.210</u>

7.- OTROS ACTIVOS

Depósitos en garantía alquileres	1.190
Cargos Diferidos	22.746
Total otro activo	<u>23.936</u>

8.- PRESTAMOS BANCARIOS

Préstamos bancarios Banco Pichincha(A)	57.625
Total otro activo	<u>57.625</u>

(A) Préstamo con firma para pagos de proveedores del exterior.

9. - CUENTAS POR PAGAR

Liquidaciones de compras locales	374.037
Liquidaciones de importaciones	196.793
Participación de trabajadores	6.053
Seguros Acumulados	3.424
Otras obligaciones	34.884
Dividendos por pagar socios	48.821
Total cuentas por pagar	<u>664.012</u>

10. - GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Aporte y préstamos al less	4.529
Décimo tercer sueldo	627
Décimo cuarto sueldo	2.547
Vacaciones	6.729
Fondo de reserva	3.045
Subsidio de antigüedad acumulados	5.678
Total gastos acumulados por pagar	<u>23.155</u>

Se ha provisionado y pagado, todos los beneficios sociales a la fecha que corresponden a su cancelación.

11.- IMPUESTO POR PAGAR

IVA cobrado 12% en bienes	17.824
Retenciones del IVA	1.655
Retenciones en la fuente proveedores	1.050
Otras retenciones de impuestos	24.430
Impuesto a la Renta 25%	10.323
Total impuestos por pagar	<u>55.282</u>

12. - RESERVA LEGAL Y FACULTATIVA

De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la compañía debe transferir el 5% de su utilidad líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absolver pérdidas futuras o para aumentar el capital.

13. – RESERVA DE CAPITAL

Corresponden a los saldos deudores y/o acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización. El saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo en efectivo, pero puede ser capitalizado.

14. - IMPUESTO A LA RENTA

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción.- Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgo en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

i. La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del 2013.

ii. La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago al exterior conforme a la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

Las declaraciones fiscales efectuadas durante los últimos tres años (2009 al 2011) y sus respectivos sustentos contables la administración de Diorvett Cia.Ltda. las tiene debidamente organizadas para que las autoridades tributarias puedan efectuar cualquier revisión debido a que podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de los ingresos y gastos gravables y deducibles

15- ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF- Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la

presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el tercer grupo, deben presentar estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero del 2012, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2011, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

Conciliación del estado de resultado del 2011, bajo NEC al estado de resultado bajo NIIF.

Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos de efectivo del 2011, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control etc) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2011 y ratificada por la junta general de accionistas, o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2011, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2012.

Estos nuevos requerimientos pueden tener no solo consecuencias significativas en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No. SC.DS.G.09.006 dicta el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de estados y reporte financieros

Los estados y reportes financieros se prepararán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación- para los años 2010, 2011, 2012- fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1)

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2)

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5).

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009 aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010 aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008)

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art. 6)

Las NEC de 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010, y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2, y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008)

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

Al 31 de diciembre del 2011, la compañía DIORVETT CIA. LTDA. Preparó sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

16.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE CIAS. (SIC) POR ADOPCIÓN NIIF

Según Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.0010 expedida el 11 de Octubre del 2011 por la Superintendencia de Compañías, la empresa DIORVETT CIA.LTDA. ha cumplido con lo señalado en el artículo primero, esto es, calificar a esta empresa como una PYMES en vista que cumple con las tres condiciones que señala la SIC. Así mismo, la empresa ha remitido a la oficina de la SIC, tal como lo señala el artículo décimo segundo, tanto el cronograma de implementación NIIF aprobado por la junta de accionistas, así como, los ajustes de conversión de los saldos del balance bajo NEC emitido el 31 de Diciembre del 2010 y como consecuencia de esto la conciliación del patrimonio.

17.- EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos (14 de mayo del 2012) no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la Administración de la compañía DIORVETT CIA. LTDA., pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros auditados.